

Se llevará a cabo también la recogida selectiva de césped

## **EL AYUNTAMIENTO INCREMENTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA LOS DOMINGOS Y FESTIVOS**

**Vva. de la Cañada, 12 de enero.-** El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que, como ley fundamental del contrato, regirá el concurso tramitado mediante procedimiento abierto, para el servicio de Recogida de Basuras, Limpieza Viaria y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos.

### **Mejora del servicio**

El pliego de condiciones recoge, entre otras mejoras, el incremento del servicio de limpieza viaria durante los domingos y días festivos; la prestación del servicio en los futuros desarrollos urbanísticos así como la recogida selectiva de césped que será trasladado a la Planta de Compostaje, ubicada en el municipio, para su transformación en compost o abono. Sobre este último aspecto, el alcalde villanovense, Luis Partida, señaló: “Desde hace varios años, reciclamos los restos vegetales obtenidos con la poda de los árboles, a partir de ahora también reciclaremos el césped de los jardines públicos y ayudaremos a nuestros ciudadanos a hacer lo mismo con el césped de sus hogares”.

### **Presentación de ofertas**

El citado pliego ya ha sido remitido para su publicación al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado. El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 13 de febrero.

El Ayuntamiento estudiará las distintas propuestas presentadas y adjudicará el servicio por un período de 4 años. El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de 5.514.870 euros.

